

Cerro Sombrero, 11 de octubre de 2012.-

NUM 771 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Municipal N° 701, de fecha 24 de septiembre de 2012, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de Licitación Pública N° 3866-68-L112 de Chilecompras.
- 2) Que se presentaron 5 oferentes.
- 3) El Programa de Actividades Municipales año 2012, actividad Celebración del XXXII Aniversario de la Comuna.

DECRETO

1° ADJUDICASE Licitación de Trofeos, galvanos y medallas Aniversario de la Comuna. Ilustre Municipalidad de Primavera, a **NESLA MARIA MUÑOZ PAVLOV., RUT 10.017.996-2**, por un monto total de \$ 410.074.- (cuatrocientos diez mil setenta y cuatro pesos) IVA incluido, Licitación Pública N° 3866-68-L112 de Chilecompras.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde (S)